

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 22 de julio de 2019, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines", Subgrupo N° 02 "Productos químicos, sustancias químicas y sus productos", integrado por los **Delegados del Poder Ejecutivo:** Dra. Viviana Dell'Acqua, Dr. Gonzalo Illarramendi **Delegado Empresarial:** Dr. Pablo Dúran **Delegados del sector Trabajador: Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ):** Diego Zipitria, Silvio Planchesteiner y Bernardo Gonzalez-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Que en conformidad a lo dispuesto por Acta de Consejo de Salarios de fecha 22 de noviembre de 2018, se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial con vigencia a partir del 1° de julio de 2019 para el sector individualizado.

SEGUNDO: AUMENTO CON VIGENCIA 1 DE JULIO DE 2019:

Se establece, con vigencia a partir del 1° de julio de 2019, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 2019, de **3.50%** (tres con cincuenta por ciento), por concepto de aumento nominal.

TERCERO: De acuerdo a lo que antecede, los salarios mínimos nominales vigentes al 1ero de julio de 2019 son los siguientes:

LAUDO ADMINISTRATIVO:

Auxiliar Tercero	34787
Auxiliar Segundo	38384
Auxiliar Primero	42645
Cobrador	48251
Oficial	51018
Programador de Computación	51018
Cajero	54826
Secretario/a	45497
Telefonista/Recepcionista	34367
Cadetes – Mensajero	32115
Aprendiz menor de edad	30391
Vendedor plaza con cobranza	60316
Vendedor plaza sin cobranza	56299
Viajantes con cobranza	65944
Ayudante de técnico	46566
Primer ayudante de Laboratorio	43120
Segundo ayudante de Laboratorio	41380
Tercer Ayudante de Laboratorio	33313
Dibujante Proyectista	45045
LAUDO PERSONAL OBRERO:	
Operario/a común	1320
Operario/a práctico y ayudante especializado	1374
Operario especializado	1543
Operario especializado en varios procesos	1728
Foguista	1651
Ayudante foguista	1452
Operador de planta de Fca. de acetileno y oxido nitroso	1651
Operador de equipo de hidrogenación	1651
Operador de equipo de generación de hidrogeno	1651

Ayudante de Operador de Gases del aire, gas carbónico, acetileno y oxido nitroso	1452
Operador de Planta de gases del aire y gas carbónico	1727
Oficial Jabonero	1727
Medio oficial jabonero	1482
Vigilante diurno	1347
Portero	1431
Sereno nocturno	1520
Chofer a cargo de auto elevador o moto apilador con libreta de chofer profesional	1599
Chofer	1599
Chofer repartidor vendedor	1623
Chofer de remolque o semirremolque	1651
Oficial Albañil, Oficial Pintor, Oficial Carpintero	1829
Medio Oficial Albañil, Medio oficial pintor; Medio Oficial carpintero	1550
Engrasador	1550
Oficial mecánico y/o cañistas	1829
Medio Oficial mecánico y/o cañistas	1551
Oficial herrero	1829
Medio oficial herrero	1551
Encargado de cuarto de herramientas	1551
Oficial electricista	1923
Medio oficial electricista	1651
Oficial mecánico ajustador	1923
Oficial tornero	1923
Medio oficial tornero	1551
Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1923
Medio Oficial soldador, autógena y eléctrica, estaño y plomo	1551
Oficial Instrumentista – Electrónico	2264
Electromecánico	2264
Encargado (suplemento)	158

Albañil

Leída que les fue las partes firman y ratifican.

[Handwritten signatures and names]

PLANCHESTEINER

Diego Zepichio

B. TORRALBA

[Other illegible signatures]